Por Dayna Meré
AGENCIA REFORMA
CD. DE MEXICO.- El Programa Nacional de Franquicias, que durante el sexenio pasado otorgó créditos para apoyar el desarrollo de este tipo de negocios en el País, desapareció con el surgimiento del Instituto Nacional del Emprendedor (INE) y las nuevas reglas del Fondo Pyme.

Enrique Jacob, titular del INE, dijo que a partir de ahora el sector de las franquicias será atendido mediante programas específicos.

Entrevistado tras la inauguración de la Feria Internacional de Franquicias, Jacob comentó que existe, por ejemplo, el Programa de Aceleración de Empresas, que abarca las metodologías que ayudan a consolidar crecimiento.

Afirmó que con este programa van a poder tener acceso a recursos para poder llevar a cabo estos procesos, no solamente las franquicias que tienen su foco interno, sino también las que buscan irse al exterior.

“Anteriormente, el sector de las franquicias se atendía por un programa que contemplaba básicamente tres grandes aspectos. Uno era el apoyo a quienes querían llevar a cabo un emprendimiento a través de una franquicia, aquél negocio que ya se había multiplicado y quería franquiciar su establecimiento, y uno tercero que era para apoyar el desarrollo de la marca.

“Ahora, en las modalidades del Fondo Pyme, no vienen programas nacionales, como estaba anteriormente; las franquicias siguen recibiendo apoyos, pero no circunscritas a sólo tres categorías, sino que pueden acceder a distintos programas”, explicó.

Para quienes quieren emprender una actividad económica, el INE, a través del Programa Nacional de Garantías, está articulando un mecanismo con la banca para acercar financiamiento con el uso de las garantías del Instituto, hasta por un monto máximo de 2 millones de pesos y con tasas no mayores a 12 por ciento.

“En esta ocasión, las Pymes que están dentro del sector de las franquicias van a poder participar en los distintos rubros de apoyo del Fondo Pyme”, insistió Jacob.